MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES

RESOLUCION DE ALCALDIA Nº. 227.-MDM-2020

Morales, de Diciembre del 2020

VISTO:

El Expediente N°7.735.-MDM-2020 de fecha03-12-20.-presentado por los contrayentes DON: CIRO JAVIER ALVAREZ PÉREZ Y DOÑA: KAREN PAOLA RUÍZ VELA solicitando Matrimonio Civil.

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 26497 D.S N° 015-98-PCM. Ley Orgánica del Registro Nacional de Identidad y Estado Civil faculta a las Municipalidades la celebración de Matrimonios y habiendo cumplido en presentar los contrayentes los requisitos exigidos por Ley, con la facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades 27972.

SE RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.-Declárese la capacidad de los pretendientes y realícese el matrimonio civil de los contrayentes DON: CIRO JAVIER ALVAREZ PÉREZ y Doña KAREN PAOLA RUÍZ VELA el día Sábado 12 de Diciembre del 2020 a horas 06-00 de la tarde en Jirón Mateo Pumacahua 244-Morales..

ARTICULO SEGUNDO. - Autorizar a la Jefe de la División de Registro Civil realizar la inscripción del Acta de Celebración y el Acta de Matrimonio.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE